

PRECIOS DEL PERIÓDICO.

En la Capital. . . . 4 peso.
Provincias. 9 reales.
Fuera de Filipinas 4 peso sin franqueo.



ADVERTENCIA.

Este periódico sale diariamente. Los suscritores tienen opción gratis á un anuncio mensual de seis líneas que deberá remitirse firmado á la redacción antes del medio día.



BOLETIN OFICIAL DE FILIPINAS.

PUNTOS DE SUSCRICION.

Table with columns for CAPITAL, PROVINCIAS DEL NORTE, and PROVINCIAS DEL SUR, listing subscription points and names.

SECCION OFICIAL.

SUPERIOR GOBIERNO DE FILIPINAS.

SECRETARIA DEL SUPERIOR GOBIERNO DE FILIPINAS. = Los moros piratas de Joló acaban de sufrir un terrible y merecido escarmiento en las aguas de Malaspascuas.

La actividad y denodado esfuerzo de la marina es en esta ocasion, como en tantas otras, digna del mayor encomio y merecedora del aplauso y la gratitud de todos.

Y deseando hacer público el buen comportamiento de todos los individuos de la marina Real, que han tomado parte en este hecho de armas, á quienes recomiendo al Gobierno de S. M. y muy particularmente el Comandante del vapor Magallanes, Teniente de navío D. José M.ª Tuero, he dispuesto se inserte en el Boletín oficial para satisfaccion de todos - Fernando de Norzagaray. - Es copia. - José J. de Elizaga.

SECRETARIA DEL GOBIERNO SUPERIOR POLITICO. = Secretaria de la Comandancia general de Marina del Apostadero de Filipinas. = Vapor de S. M. Magallanes. = Relacion nominal de los cautivos rescatados de los pancos atacados en Malaspascuas el día 24 y 25 del mes próximo pasado.

Santiago Agustín, hijo de Agustín, natural de Bulacavi provincia de Capiz. Raymundo Illos, hijo de Severino, natural de Masbate.

Antonio Tionsan, hijo de Mateo, natural de Pagbitao provincia de Tayabas con un hijo llamado Agripino Tionsan. Pedro Francisco, hijo de Antonio, natural de Capiz.

Antonio Jacobé, hijo de Martín, natural de Naujan provincia de Calapan. Leon Leris, hijo de José, natural de Santa Cruz de Marinduque.

Pablo Sobellega, hijo de Miguel, natural de Pagbitao provincia de Tayabas. Luis Fulgencio, hijo de Manuela, natural de Boac.

Nicolás Rijano, hijo de Victorio, natural de Sta. Cruz de Marinduque. Fulgencio de Azufre, hijo de Mamerto, natural de Capiz. Regino de Austria, hijo de Abelino, natural de Cuyo.

Juan Francisco, hijo de Juan, natural de Parian provincia de Iloilo. Juan de la Cruz, hijo de Pedro, natural de Barbacon provincia de Calamianes.

Justiniano Suico, hijo de Hermenegildo, natural de Bantayan provincia de Cebú. Juan Lamberte, hijo de Juan, natural de Estancia provincia de Iloilo.

Pedro de Castro, hijo de Baltazar, natural de Taal provincia de Batangas. Mariano Javier, hijo de Esteban, natural de Boac.

Blas Atienza, hijo de Ignacio, natural de Pandan provincia de Antique. Luis de la Cruz, hijo de Juan, natural de Calivo provincia de Capiz.

Cristoval Habér, hijo de Francisco, natural de Surigao. Lucio de la Cruz, hijo de Tomás, natural de Capiz.

Braulio de la Cruz, hijo de Ambrosio, natural de Ibajay provincia de Antique. Guillermo Mariano, hijo de Pedro, natural de Panay provincia de Capiz.

Catalino Oriola, hijo de Francisco, natural de Pagbilao provincia de Capiz. Marcelino Ignacio, hijo de Juanico, natural de Bulacavi provincia de Capiz.

MUGERES

Andrea Virtudes, hija de Benecio, natural de Panay provincia de Capiz con una hija llamada Leonarda, de menor edad.

Isabela Bermudes, hija de Pedro, natural de Panay provincia de Capiz. Petrona Bolina, hija de Isidro, natural de Panay provincia de Capiz.

María Leonarda, hija de Juan, natural de Casanayan provincia de Capiz. María Justa, hija de Cristoval, natural de Apili provincia de Iloilo.

Estela, ignora su apellido y el nombre de su padre hija de Dominga, natural de Santa Cruz de Marinduque. Balbina Alioro, hija de Mariano, natural de Capiz con dos hijas de menor edad llamadas Catalina, Basilia.

MOROS SOMETIDOS DE MINDANAO PROCEDENTES DE CEBU.

Bua, hijo de Itagmania, natural de Mindanao, residente en Numyan en Santa María. Pitón, hijo de Gadung, natural y residente en Numyan.

Taning, hijo de Talig, natural de Numyan. A bordo del espresado en Manila 7 de Agosto de 1857. = José María Tuero = Es copia. = El Secretario interino. = Enrique Paez. = Es copia. = El Secretario. = José J. de Elizaga.

SECRETARIA DEL GOBIERNO SUPERIOR POLITICO. = Secretaria de la Comandancia general de Marina del Apostadero de Filipinas = Vapor de S. M. Magallanes. = Relacion nominal de los moros aprehendidos del panco atacado el día 24 y 25 de Julio próximo pasado en el combate de este buque.

Nangayac, hijo de Alis, natural de Boal. Pedro, ignora el nombre de su padre y madre, natural de Santa Cruz de Marinduque residente en Boal, renegado.

Juan, ignora lo mismo residente en Boal, renegado. Dari, ignora lo mismo residente en Boal. Idasip de Malasin, natural de Boal.

Pajala de Alis, natural de Boal. Munquin de Yadajap, natural de Boal. Mapuddin de Suma, natural de Boal.

Budac, ignora el nombre de su padre, natural de Bugnis y residente en Boal. Batta, ignora el nombre de su padre, residente en Boal.

Aliasanz de Dinmay, natural de Boal. Domingo Alcantara de Felix, natural de Cuyo. Balan, ignora el nombre de su padre, residente en Boal.

A bordo del espresado en Manila 7 de Agosto de 1857. = José María Tuero. = Es copia. = El Secretario interino, Enrique Paez. = Es copia. = El Secretario, José J. de Elizaga.

SECRETARIA DEL GOBIERNO SUPERIOR POLITICO. Los chinos radicados en estas islas que á continuacion se espresan, han pedido pasaporte para regresar á su pais: lo que se pone en conocimiento del público en cumplimiento del artículo 20 del bando de 20 de Diciembre de 1849.

Fua-Sinco, núm. 44968: Yap-Sianco, núm. 6500: Lim-Tiamco, núm. 45019: Lao-Loco, núm. 44471: Yap-Yrjuc, núm. 2457: Yap-Chiongo, núm. 40610: Yap-Cangco, núm. 2066: Yap-Chuayco, núm. 5011: Yap-Chayco, núm. 44468: Coo-Chitco, núm. 43882: Dy-Quico, núm. 40456: Dy-Quiempon, núm. 44383: Dy-Lunco, núm. 44380: Co-Biatco, núm. 40910.

Manila 17 de Agosto de 1857. - Elizaga.

PARTE ECLESIASTICA.

Día 18 de Agosto.

SANTA ELENA EMPERATRIZ.

Fué esta santa inglesa de nacion, hija de un caballero principal, quien se la dió en matrimonio á Constantino Cloro general del ejército romano. Fué hijo suyo Constantino llamado el grande, primer emperador de Roma, que abrazó la religion cristiana. Deseosa de promover por todas partes el culto del verdadero Dios, y de que el sázdado madero donde murió Jesus por la salvacion del género humano recibiese la adoracion que le debemos, pasó á Jerusalem, y despues de haberle hallado, edificó tres magnificas iglesias, una en el calvario, otra en el portal de Belen, y la tercera en el monte de las olivas. La humildad, paciencia y mortificacion de esta santa emperatriz dieron bastantes muestras de que sabia llevar con resignacion las cruces que Dios le enviaba, y buscar otras nuevas con que poder merecer y padecer mas por amor de Dios. Fué el dichoso tránsito de esta gloriosa santa el 18 de Agosto del año 330.

SANTO DE MAÑANA.

SAN LUIS OBISPO.

CULTO RELIGIOSO.

En el Sagrario de la Catedral: continúan los ejercicios piadosos y plática á la hora acostumbrada.

PARTE MILITAR Y DE MARINA.

CAPITANIA GENERAL DE FILIPINAS ESTABO MAYOR.

Orden general del Ejército del 17 de Agosto de 1857.

El Esmo. Sr. Capitan general ha recibido las dos Reales órdenes que siguen la 1.ª fecha 26 de Marzo del corriente y la 2.ª 49 de Mayo del mismo año.

4.ª Esmo. Sr. = El Sr. Ministro de la Guerra dice hoy al Director general de los Cuerpos de Estado Mayor del Ejército y Plazas lo que sigue: = La Reina (Q. D. G.) en vista de la comunicacion del Capitan general de Valencia fecha 21 del actual, en que manifiesta que el Subteniente D. Juan Valera y Sastre nombrado tercer Ayudante de la Ciudadela de la Plaza de Valencia por Real órden de 29 de Agosto último, no se ha presentado á servir su destino en el tiempo que está prefijado, sin que conste el motivo porque no lo ha verificado, ha tenido á bien resolver, que este Oficial sea dado definitivamente de baja en el Ejército publicándose en la órden general del mismo, conforme á lo prevenido en Real órden de 49 de Enero de 1850, siendo al propio tiempo su Real voluntad que esta disposicion se comunique á los Directores é Inspectores generales de las armas é institutos, y Capitanes generales de los distritos, así como al Sr. Ministro de la Gobernacion del

Reino, para que llegando á conocimiento de las autoridades civiles y militares no pueda aparecer en punto alguno con un carácter que ha perdido con arreglo á ordenanza y órdenes vigentes.

2.ª Esmo. Sr. = El Sr. Ministro de la Guerra dice hoy al Director general de Infantería lo que sigue: = Enterada la Reina (Q. D. G.) del Oficio de V. E. de 25 de Abril último en que manifiesta que el Capitan del Regimiento de Infantería Zaragoza núm. 42 D. Carlos Serrano y Moreno, que se hallaba disfrutando Real licencia por conveniencia propia, no se ha incorporado á pasar de presente la revista del referido mes. se ha servido resolver consecuente á lo mandado en Real órden de Marzo próximo pasado, que este Oficial sea baja definitiva en el Ejército publicándose en la órden general del mismo conforme á lo dispuesto en la de 49 de Enero de 1850, siendo al propio tiempo su Real voluntad que esta disposicion se comunique á los Directores é Inspectores generales de las armas y Capitanes generales de Distrito, así como al Sr. Ministro de la Gobernacion; para que llegando á conocimiento de las autoridades Civiles y Militares, no pueda aparecer en punto alguno con un carácter que ha perdido con arreglo á ordenanza y órdenes vigentes. Lo que de órden de S. E. se publica en la general de este día para conocimiento del Ejército. = El Coronel Gefe de E. M., José Ferrater. = Es copia. = El Teniente Coronel Sargento mayor, José Carvajal.

ORDEN DE LA PLAZA DEL 17 AL 18 DE AGOSTO DE 1857.

GEFES DE DIA. = Dentro de la Plaza. El Comandante graduado Capitan D. Juan de Dios Valera. = Para San Gabriel. El Comandante graduado Capitan D. Joaquin M.ª Avila, por atrasado. = Para Arroceros. El Comandante graduado Capitan D. Carlos Calderon. PARADA. = Los cuerpas de la guarnicion á proporcion de sus fuerzas Rondas. Rey núm. 1. Vista de Hospital y Provisiones, Isabel II núm. 9. Sargento para el pase de los enfermos, Infante núm. 4. De órden de S. E. = El Teniente Coronel Sargento mayor, José Carvajal.

PARTE JUDICIAL.

Alcaldía mayor 1.ª y Subdelegacion de Hacienda de Manila = Por el presente, cito y emplazo á las personas que se crean con derecho á tres tampillos con setenta y un pedazos de carey, para que en el término de nueve dias contados desde el primero de aparecer este en el Boletín oficial, comparezcan á reclamarlos con los justificantes necesarios. Santa Cruz 45 de Agosto de 1857. = José de la Herran.

PARTE DE OFICINAS DE HACIENDA Y RENTAS.

SUBDELEGACION DE HACIENDA Y SERVIDUMBRE DOMESTICA. = Con arreglo á lo dispuesto por el Superior Gobierno en Agosto de 1850, han pagado la multa de seis pesos, las personas que se espresan, por no tener empadronados los caballos de su propiedad. Remigio Chicon Lionco. Juan Mabuti. Hilario Rojo. Santa Cruz y Agosto 47 de 1857. = Sityar.

JUNTA DE COMERCIO.

Debiendo dar principio en 4.º de Setiembre el nuevo curso de partida doble, los que quieren matricularse presentarán sus solicitudes hasta dicho día. Manila 9 de Agosto de 1857. = El Secretario, José Corrales.

Habiendo notado en la plantilla que á continuacion insertamos varios errores y omisiones, se reproduce de orden del E. S. Superintendente delegado de Hacienda pública en la forma siguiente:

SECRETARIA DEL SUPERIOR GOBIERNO DE LAS ISLAS FILIPINAS.

SECCION DE HACIENDA PUBLICA.

Manila 44 de Agosto de 1857.—Dispuesta por S. M. en Real orden de 24 de Marzo último la forma en que ha de quedar organizado el personal de Hacienda de estas Islas desde el ejercicio de los presupuestos vigentes, con las alteraciones que se determinan en otros Soberanos preceptos que á aquella acompañaban; y conviniendo fijar por lo tanto á su tenor la situacion que á cada empleado corresponda en las diferentes dependencias del Archipiélago por efecto de las enunciadas Reales resoluciones, vengo en declarar con arreglo á lo en ellas prevenido y haciendo uso de las facultades que por las mismas y por el vigente deslinde de atribuciones se me conceden, despues de oír al Sr. Intendente y á los demás Gefes principales del ramo.

1.º La planta que ha de constituir desde hoy el personal de la Administracion de Hacienda de estas Islas, será la que con los detalles y esplicaciones necesarias para su mas exacta inteligencia, aparece en la adjunta relacion formada en este día.

2.º En atencion á haber mandado cumplir esta Superintendencia con fecha 1.º de Julio último la Real orden de 48 de Abril anterior aprobatoria de los presupuestos vigentes, y la de igual fecha con el detalle de los mismos, y á disponerse en la última parte de la citada de 24 de Marzo que los sueldos en ella reformados hayan de empezar á regir desde el ejercicio de los referidos presupuestos; servirán de norma para su abono desde que este empezó á tener lugar, las nuevas plantillas de la repetida Real orden, á las cuales se hallan aquellos subordinados. En su consecuencia, todos los empleados existentes en 1.º de Julio percibirán por punto general desde aquel día inclusive el sueldo señalado en las nuevas plantillas al destino de la suprimida planta que estuvieren desempeñando á la fecha de este decreto, y continuarán disfrutándolo hasta él en que deban cesar por no haberseles podido dar colocacion en este arreglo, ó hayan de posesionarse los que no se hallen en igual caso, del empleo á que hubieren sido promovidos en virtud de la presente organizacion.

3.º A consecuencia de lo prevenido en este decreto, la Intendencia y los Gefes principales de Administracion cuidarán muy particularmente de que todos los empleados pasen desde luego á posesionarse de sus respectivos destinos, afianzándose antes de verificarlo, los de cargo y responsabilidad, á satisfaccion de las oficinas de que dependan, segun lo establecido en las disposiciones que rigen sobre el particular.

A los fines oportunos trasládese este decreto á la Intendencia y al Tribunal de Cuentas con un ejemplar de la mencionada relacion, publíquese en el *Boletín oficial*: dése cuenta con remision de otra de aquellas al Gobierno de S. M. para su Soberana aprobacion y verificado archívese.—Norzagaray.—Es copia.—El Secretario, J. J. de Elizaga.

Relacion de los Sres. Gefes y Empleados que con sujecion á lo prevenido en Reales órdenes números 347, 349, 350 y 363 de 24 de Marzo, y número 405 de 30 de Abril últimos y decreto de la Superintendencia Delegada fecha de hoy, han de constituir la nueva planta dada a las dependencias de Hacienda de estas Islas por dicho Soberano mandato número 347.

SECCION DE HACIENDA EN LA SECRETARIA DEL GOBIERNO GRAL. DE LAS ISLAS

DESTINOS.	Sueldos.		
Gefe de Seccion.	2000	Propietario	D. Agustin Santayana, ausente en la Península con licencia por enfermo, y en su lugar en comision D. Casimiro de Cortazar oficial 4.º á virtud de Real orden de 16 de Junio de 1856.
Oficial 4.º	4500	Id.	D. Casimiro de Cortazar, y en su lugar D. Eduardo Sanchez oficial 2.º
Id. 2.º	4500	Id.	D. Eduardo Sanchez.

INTENDENCIA GENERAL DE EJERCITO Y HACIENDA Y SU SECRETARIA.

Intendente general.	8000	Propietario	D. Carlos Groizard.
Secretario.	2000	Id.	D. Antonio Acebal.
Oficial 4.º	4500	Id.	D. Francisco Fernandez Pidal.
Id. 2.º	4500	Id.	D. Eduardo Gonzalez Quini.
Id. 3.º	4400	Id.	D. Pastor Diaz Argüelles.
Id. 4.º	4000	Id.	D. Elias Fernandez Pidal, y por su pase á la Intervencion de Loterías, D. Hipólito Garcia Carreño Administrador cesante de la renta del vino de Cavite.
Id. 5.º	800	Id.	D. José Fernandez.
Visitador general.	5000	Id.	D. José Ferrer interino y propuesto á S. M.
Arquitecto.	4500	Id.	D. Anastasio Menendez.

TRIBUNAL DE CUENTAS.

Presidente.	4000	Propietario	D. Francisco Javier de Oteyza.
Ministro.	3000	Id.	D. Francisco de Paula Alguer, ausente en la Península con licencia por enfermo.
Otro.	5000	Id.	D. Antonio Sevillano.
Fiscal.	5000	Id.	D. Carlos Balleras
Secretario general.	2000	Id.	D. Pedro Rodriguez, ausente en la Península con licencia por enfermo y en su lugar D. Nicasio Suarez Llanos, Contador 1.º de 1.ª clase.
Contador 4.º de 4.ª clase.	4600	Id.	D. Nicasio Suarez Llanos y en su lugar D. Eugenio Sanchez y Osorio id. 2.º de 4.ª
Id. 2.º de id.	4600	Id.	D. Eugenio Sanchez Osorio y en su lugar D. Cecilio Reyes id. 1.º de 2.ª
Id. 4.º de 2.ª	4200	Id.	D. Cecilio Reyes y en su lugar D. José M.ª Font id. 2.º de 2.ª
Id. 2.º de id.	4200	Id.	D. José María Font.
Id. 1.º de 5.ª	4000	Id.	D. Luis Alvarez y Torre, próximo á llegar de la Península.
Id. 2.º de id.	4000	Id.	D. Pascual Llopis id. id.
Oficial 4.º auxiliar de 4.ª	800	Id.	D. Baltasar Gonzalez, id. id.
Id. 2.º de id.	800	Id.	D. Prudencio Gonzalez Villamil.
Id. 4.º de 2.ª	700	Id.	D. Emilio Gutierrez de Bastillo.
Id. 2.º de id.	700	Id.	D. Eulogio Gonzalez del Rivero.
Id. 4.º de 5.ª	600	Id.	D. José Aguirre.
Id. 2.º de id.	600	Id.	D. Manuel Lorenzo Junio, próximo á llegar de la Península.

JUZGADO DE HACIENDA.

Juez Asesor.	5500	Propietario	D. Manuel de la Vega Cocaña, próximo á llegar de la Península, y en su lugar el Sr. Magistrado de la Real Audiencia que hoy desempeña el Juzgado, D. José Manuel Aguirre Miramon.
Promotor Fiscal.			D. Manuel Pineda, Abogado auxiliar de la Real Audiencia.
Escribano.	500	Propietario	D. Manuel Pereda, suspenso y procesado, y en su lugar el Receptor en comision D. Manuel Marzano.
Receptor.	240	Id.	D. Policarpo Rillo de Leon, suspenso y procesado.

CONTADURIA GENERAL DE EJERCITO Y HACIENDA.

Contador general.	4000	Propietario	D. Angel Justo Pasaron.
Gefe de la 4.ª Seccion.	2000	Id.	D. Leandro Cardano, ausente en la Península con

DESTINOS.	Sueldos.		
Id. de la 2.ª	2000	Propietario	D. Agustin de la Cavada, Gefe de la 2.ª Seccion.
Oficial 4.º 1.º	4500	Id.	D. Agustin de la Cavada, y en su lugar D. Fernando Mussio. Oficial 4.º 2.º
Id. 4.º 2.º	4500	Propietario	Vacante.
Id. 2.º 1.º	4200	Id.	D. Fernando Mussio, y en su lugar D. José María Reyes Oficial 2.º 1.º
id. 4.º 2.º	4200	Id.	D. José María Reyes, y en su lugar D. Tomás Carlos id. 2.º 4.º
Id 3.º 4.º	4000	Id.	D. Tomás Carlos, y en su lugar por hallarse el Oficial 3.º 4.º D. Tomás Escudero sirviendo interinamente el Ministerio Intervencion de Cavite, D. Adriano Gorostiza Oficial 5.º 2.º
Id. 5.º 2.º	4000	Id.	D. Tomás Escudero, y en su lugar D. Federico Lerena. id. 4.º 4.º
Id. 4.º 4.º	800	Id.	D. Adriano Gorostiza, y en su lugar D. Vicente Azas id. 4.º 2.º
Id. 4.º 2.º	800	Id.	D. Federico Lerena, y en su lugar por hallarse D. Manuel Hitta sirviendo la Administracion del Hospital militar, D. Angel Rivera id. 5.º 4.º
Id. 4.º 5.º	800	Id.	D. Vicente Azas, y en su lugar D. Vicente Gorostiza id. 5.º 2.º
Id. 5.º 4.º	600	Id.	D. José Manuel de Hitta, y en su lugar D. Fermín Iparraguirre oficial 5.º 5.º, por hallarse sirviendo aquel la Administracion del Hospital militar.
Id. 5.º 2.º	600	Id.	D. Angel Rivera, y en su lugar D. Ramon Dancel oficial 9.º en comision de la antigua planta.
Id. 5.º 5.º	600	Id.	D. Vicente Gorostiza, y en su lugar D. Joaquin Carreño oficial 10.º en comision de id. id.
		Id.	D. Fermín Iparraguirre, y en su lugar D. Miguel Laya, Interventor escedente de los almacenes de espendio.

TESORERIA GENERAL DE HACIENDA PUBLICA.

Tesorero.	4000	Propietario	D. Nicolás de Keyser
Oficial 4.º	4500	Id.	D. José Luis deBaura.
Id. 2.º	4200	Id.	D. José Codevilla.
Id. 5.º	4000	Id.	D. José Montenegro.
Id. 4.º	800	Id.	D. José Acuña.
Cajero.	800	Id.	D. Cayetano Ramirez.
Ayudante 4.º Contador de monedas.	400	Id.	D. Cipriano Trujillo.

ADMINISTRACION GENERAL DE RENTAS ESTANCADAS.

Administrador.	5000	Propietario	D. Rafael de Gárate.
Oficial 4.º	4500	Id.	D. Joaquin de Andrés, ausente en la Península con licencia por enfermo, y en su lugar D. Antonino Reyes oficial 2.º
Id. 2.º	4200	Id.	D. Antonino Reyes, y en su lugar, D. Victoriano M. Valdenebro id. 5.º
Id. 3.º	4000	Id.	D. Victoriano María Valdenebro, y en su lugar Don Carlos Carmona id. 4.º
Id. 4.º	800	Id.	D. Carlos Carmona, y en su lugar D. Luis José Aveçilla, oficial cesante de la Secretaria del Superior Gobierno de las Islas.

CONTADURIA GENERAL DE ESTANCADAS.

Contador.	2000	Propietario	D. Leon de Ormaechea.
Oficial 4.º	4500	Id.	D. Antonio de Cácer, y en su lugar, por hallarse sirviendo interinamente la Gefatura de la Seccion de Arbitrios y Comunidad de la Administracion general de Tributos, D. Evaristo Romero, Visitador del Vino de Visayas.
Id. 2.º	4200	Id.	D. Ignacio Celis
Id. 5.º	4000	Id.	D. José Garchitorea, y en virtud de pasar en el concepto de interino á la Administracion de Zambales, D. Francisco Javier Piñol oficial 5.º 4.º
Id. 4.º 4.º Visitador.	800	Id.	D. Federico de la Matta, y por hallarse sirviendo interinamente la Administracion de Camarines, D. Gregorio Vico id. 5.º 2.º
Id. 4.º 2.º	800	Id.	D. Gregorio Iñigo, y por pasar interinamente á la Intervencion de Pasig, D. Ricardo Puga, Almacenero de 4.ª clase en Pangasinan.
Id. 5.º 4.º	600	Id.	D. Francisco Javier Piñol, y en su lugar D. Francisco Escudero, Oficial escedente de la Administracion general
Id. 5.º 2.º Archivero.	600	Id.	D. Gregorio Vico, y en su lugar D. Mariano Queri, Almacenero escedente de Tayabas.

ALMACENES DE DEPOSITOS PARA EL ESPENDIO.

Almacenero 4.º	4000	Propietario	D. Francisco Morales de Castilla
Id. 2.º	800	Id.	D. Angel Vallejo, y por hallarse desempeñando interinamente la Intervencion del Vino de Cápiz, D. José Perez Almacenero 4.º escedente de espendio.
Interventor.	800	Id.	D. Tomás de la Vega Fernandez.
Oficial de la Intervencion.	600	Id.	D. Juan Vargas, ausente en la Península con licencia por enfermo, y en su lugar D. Exequiel Féros, Almacenero propietario de Bataan.

DIRECCION GENERAL DE COLECCIONES DE TABACO.

Director.	5000	Propietario	D. Santiago Garcia Salas.
Oficial 4.º	4500	Id.	D. José María Aguirre.
Id. 2.º	4200		Vacante por haber terminado la licencia en España D. José Ramon Jimenez, è interinamente Don Antonio de Lara, Interventor en la actualidad de la Coleccion de la Isabela, que sirve la plaza desde 22 de Abril de 1856.
Id. 5.º	4000	Propietario	D. Andrés Nieto.
Id. 4.º	800	Id.	D. Enrique Dominguez

CONTADURIA GENERAL DE COLECCIONES DE TABACOS.

Contador.	2000	Propietario	D. Genaro Rionda.
Oficial 4.º	4500	Id.	D. Benito Bruzos,
Id. 2.º	4200	Id.	D. Enrique Gasset.
Id. 5.º	4000	Id.	D. José Valdés, próximo á llegar de la Península.
Id. 4.º	800	Id.	D. Cesareo Casas de Reyes.

ALMACENES GENERALES DE PRIMERAS MATERIAS ESTANCADAS.

Almacenero 1.º	4000	Propietario	D. Miguel de la Hoz.
Id. 2.º	800	Id.	D. Francisco Casimiro Orozco, y por hallarse sirviendo interinamente la Inspeccion de la fábrica de puros de Cavite, D. Mariano Gomez Quijano, Almacenero de Cagayan.

DESTINOS.	Sueldos.
ADMINISTRACION DE BATANGAS.	
Administrador.	1200 Propietario D. Antonio Jimenez Sanchez.
Interventor.	800 Id. D. Salvador Llopiz.
Almacenero.	500 Id. D. José Joaquín Jimenez.
ADMINISTRACION DE CAVITE.	
Administrador.	1200 Propietario D. Joaquin de la Concha, y por su nombramiento interino de Administrador de Pangasinan, Don Salvador Roda, Administrador de Zambales. en igual concepto.
Interventor.	800 Id. D. Juan Estevanez.
Almacenero.	500 Id. D. Celestino Tolosa.
ADMINISTRACION DE CAMARINES.	
Administrador.	1200 Propietario D. Juan Manuel de la Matta, y por hallarse desempeñando interinamente la Administracion Central del vino de Cápiz, D. Federico de la Matta, Oficial 4.º Visitador de la Contaduría de las Rentas, que hoy sirve el destino en comision.
Interventor.	800 Id. D. Federico Morales.
Almacenero.	500 Id. D. Jaime Charvet.
ADMINISTRACION DE ALBAY.	
Administrador.	1200 Propietario D. Luis Leon y Romero.
Interventor.	800 Id. D. Francisco de Paula Alcázar.
Almacenero.	500 Vacante é interinamente D. Ramon Aenlle, Almacenero escedente de Bataan.
ADMINISTRACION DE ILOCOS.	
Administrador.	1200 Propietario D. Francisco Gonzalez.
Interventor.	800 Id. D. Estanislao de los Reyes.
Almacenero.	500 Vacante é interinamente D. Enrique Paraiso que lo sirve en la actualidad.
ADMINISTRACION DE TAYABAS.	
Administrador.	1000 Propietario D. Sebastian Hazañas, y por hallarse sirviendo la Administracion de la Pampanga en comision de Real órden, el Interventor D. Segundo Fernandez Malleza.
Interventor.	600 Id. D. Segundo Fernandez Malleza, y en su lugar el Almacenero D. Miguel Valdivia.
Almacenero.	400 Id. D. Miguel Valdivia, y en su lugar D. Mariano Otálora, que lo sirve en la actualidad.
ADMINISTRACION DE NUEVA ECIJA.	
Administrador.	1000 Propietario D. Francisco Palacios.
Interventor.	600 Id. D. Manuel Gonzalez, y por hallarse sirviendo interinamente la plaza de Oficial 5.º de la Contaduría de Labores en el mismo concepto D. Juan Llorente que lo sirve en la actualidad.
Almacenero.	400 Id. D. Hugo Felii.
ADMINISTRACION DE BATAAN.	
Administrador.	1000 Propietario D. Vicente Muñoz, ausente en la Península con licencia por enfermo, y en su lugar el Interventor D. José Gomez de la Serna.
Interventor.	600 Id. D. José Gomez de la Serna, y en su lugar D. Francisco Lalana, Almacenero escedente de la Administracion de Tondo.
Almacenero.	400 Id. D. Ezequiel Manuel Feroz, y por hallarse sirviendo la plaza de Oficial de la Intervencion de Almacenes generales, D. Manuel Rávago, Almacenero escedente de Bataan.
ADMINISTRACION DE ZAMBALES.	
Administrador.	1000 Propietario D. Salvador de Roda, y por pasar á servir interinamente la Administracion de Cavite, D. José Garchitorena, Oficial 3.º de la Contaduría de las Rentas, en igual concepto.
Interventor.	600 Vacante é interinamente el que lo sirve D. Vicente Fernandez, Ayudante de la fábrica de Binondo, propuesto á S. M. anteriormente para este destino.
Almacenero.	400 Vacante é interinamente D. Antonio Kerr, almacenero escedente de Batangas.
ADMINISTRACION DE CAGAYAN.	
Administrador.	800 Propietario D. Antonio Franco.
Interventor.	600 Id. D. Enrique Queri.
Almacenero.	400 Id. D. Ciriaco María Aguirre.
ADMINISTRACION GENERAL DE VINOS DE CAPIZ.	
Administrador.	1600 Vacante é interinamente D. Juan Manuel de la Matta, Administrador propietario de Camarines que lo sirve en la actualidad
Interventor.	1000 Idem idem D. Angel Vallejo, Almacenero 2.º propietario de espendio, idem idem.
Almacenero.	600 D. Felipe Ruiz retirado del Ejército que lo sirve en la actualidad.
Cajero.	500 Vacante, é interinamente D. Nicolás Aranaés, Almacenero escedente de Cagayan.
ADMINISTRACION DE VINOS DE ILOILO.	
Administrador.	600 D. Justo Perez de Tagle, Administrador cesante del vino de Camarines que lo sirve en la actualidad
Interventor.	500 Vacante, é interinamente D. Manuel Adriansen, Oficial 5.º escedente de Tributos.
ADMINISTRACION DE CEBU.	
Administrador.	600 Vacante, é interinamente D. Manuel Dominguez, Interventor de Pasig que lo sirve en la actualidad
Interventor.	500 Idem idem D. Vicente Garchitorena, antiguo meritorio.
ADMINISTRACION DE LEYTE.	
Administrador.	500 Vacante, é interinamente D. Diego Súnico, Interventor escedente de Bataan.
Interventor.	400 Idem idem D. Luis Arteaga, Almacenero escedente de Pangasinan.
ADMINISTRACION DE SAMAR.	
Administrador.	500 D. Eudocio Martinez Carralcázar, que sirve el destino en la actualidad.
Interventor.	400 Vacante é interinamente D. Manuel Santayana, Almacenero escedente de Albay.
ADMINISTRACION DE LA ISLA DE NEGROS.	
Administrador.	400 Vacante é interinamente D. Juan Rocamora, Interventor de Leyte.
Interventor.	500 Id. id. D. Vicente Toledo, antiguo meritorio.
ADMINISTRACION DE ANTIQUE.	
Administrador.	400 D. José Rosales Vallori que lo sirve en la actualidad.
Interventor.	500 Vacante é interinamente D. Martin Pimentel, Almacenero escedente de Cagayan.

DESTINOS.	Sueldos.
ADMINISTRACION DE MISAMIS.	
Administrador.	400 Vacante é interinamente D. Pedro Hernandez, antiguo meritorio.
Interventor.	500 D. Antonio Gallegos que lo sirve en la actualidad.
ADMINISTRACION DE BOJOL.	
Administrador.	400 D. Eduardo Lopez San Martin que lo sirve en la actualidad.
Interventor.	500 Vacante é interinamente D. José Sabas Garcia, Oficial de partes de la Secretaría de la Intendencia.
ADMINISTRACION DE ROMBLON.	
Administrador.	400 D. Pio Baza que lo sirve en la actualidad.
Interventor.	500 D. Mariano Ferrer id. id.
VISITA DEL RAMO DE VINOS EN VISAYAS.	
Visitador.	1500 D. Evaristo Romero, y por su nombramiento interino de Oficial 4.º de la Contaduría general de Estancadas, en el mismo concepto D. José Alvarez Sotomayor, Oficial 4.º 4.º de la Aduana de Manila.
COLECCION DE TABACOS DE CAGAYAN.	
Interventor.	1000 Propietario D. Juan Pablo Gali.
Almacenero 1.º	600 Id. D. Mariano Gomez Quijano, y por hallarse desempeñando interinamente la plaza de 2.º Almacenero de Colecciones, el que sirve actualmente el destino D. Roman Vital, Oficial auxiliar de Correos propuesto á S. M.
Id. 2.º	600 D. Vicente Abad, interino y propuesto á S. M.
COLECCION DE TABACOS DE LA ISABELA.	
Interventor.	1000 Propietario D. Antonio de Lara, y por pasar á desempeñar interinamente la plaza de Oficial 2.º de la Direccion de Colecciones, D. Rafael Saenz de Tejada, Almacenero 5.º del ramo.
COLECCION DE TABACOS DE NUEVA ECIJA.	
Interventor.	600 Propietario D. José Gonzalez Bello.
COLECCION DE TABACOS DE LA UNION.	
Interventor.	600 Propietario D. José Gonzalez.
FABRICA DE CIGARROS DE BINONDO.	
Inspector.	1500 Vacante é interinamente el propuesto á S. M. D. José Lopez Porras, Inspector propietario de la fábrica de la Princesa.
Ayudante 1.º	1000 Propietario D. Marcelo Villarín.
Id. 2.º 4.º	800 Id. D. Manuel Casal.
Id. 2.º 2.º	800 Id. D. Vicente Fernandez y por haber sido propuesto á S. M. por la intervencion de Estancadas de Zambales, D. Rumualdo Ocampo, Aforador escedente de Colecciones.
Id. 5.º	700 Id. D. Mariano Infante.
Id. 4.º 4.º	600 Id. D. Isidro Soto y Cañas, y por su pase á Cavite, D. Mariano Verzosa, Ayudante 4.º 2.º.
Id. 4.º 2.º	600 Id. D. Mariano Verzosa, y en su lugar D. Sebastian Mijares, Ayudante 2.º de la fábrica de Cavite.
FABRICA DE CIGARROS DE CAVITE.	
Inspector.	1000 Propietario D. Antonio Martinez, y en su lugar por estar nombrado y propuesto á S. M. para la de la Princesa, D. Francisco Casimiro Orozco, Almacenero 2.º de Colecciones.
Ayudante 1.º	700 Id. D. José Valencia.
Id. 2.º	600 Id. D. Sebastian Mijares, y en su lugar por su pase á la fábrica de Binondo, D. Isidro Soto y Cañas, que lo es 4.º 4.º de la de Binondo.
FABRICA DE CIGARROS DE LA PRINCESA.	
Inspector.	1200 Propietario D. José Lopez Porras, y en su lugar el propuesto á S. M. D. Antonio Martinez, propietario de la fábrica de Cavite, por haber pasado aquel interinamente á la de Binondo.
Ayudante 1.º	800 Id. D. Andrés Cristobal.
Id. 2.º 4.º	700 Id. D. Manuel Perez de Tagle.
Id. 2.º 2.º	700 Id. D. Cayetano Mijares.
Id. 5.º 4.º	600 Id. D. Mariano Crame.
Id. 5.º 2.º	600 Id. D. José Vicente Romero, y por hallarse sirviendo el Almacén de la Aduana de Iloilo, D. Vicente Ocampo, Balanzario de la fábrica de Arroceros.
FABRICA DE CIGARRILLOS DE ARROCEROS.	
Inspector.	800 Propietario D. Vicente Reyes.
Ayudante.	600 Id. D. Tomás Araullo.
ADMINISTRACION DE LAS ISLAS MARIANAS.	
Administrador.	800 D. Feliz Calvo
COMISARIAS DE FORTIFICACION.	
MANILA.	
Ministro Interventor	D. José M.ª Reyes Oficial 2.º 4.º propietario de la Contaduría general de Ejército y Hacienda, propuesto á S. M.
Comisario.	1000 Propietario D. Juan Saenz de Vizmanos.
Guarda Almacén.	600 D. Manuel Saavedra, interino propuesto á S. M.
Pagador.	600 D. Roman Angulo id. id.
CAVITE.	
Ministro Interv.º	1000 Vacante é interinamente D. Tomás Escudero, Oficial 5.º 4.º de la Contaduría general, propuesto á S. M.
Pagador.	500 D. Justo Guevara interino propuesto á S. M.
Guarda Almacén.	500 D. Manuel Vico id. id.
ZAMBOANGA.	
Ministro Interv.º	1000 Propietario D. Pablo Camacho.
Pagador.	500 D. Aniceto Noguera interino propuesto á S. M.
Guarda Almacén.	500 D. José Ayllon id. id.
POLLOK.	
Ministro interv.º	1000 Propietario D. Cosme Damian Ortoste.
Pagador.	500 D. Antonio Peinado interino y propuesto á S. M.
Guarda Almacén.	500 D. Vicente Calleja id. id.
DEPOSITO MERCANTIL DE ESTA PLAZA.	
Almacenero 1.º	1000 Propietario D. Francisco Paulino Alvarez, ausente con licencia en la Península por enfermo, y en su lugar Don Pedro Infante Almacenero 2.º propietario
Id. 2.º	800 Id. D. Pedro Infante.
Interventor.	900 Id. D. Eduardo Perez Carratalá.
Oficial 4.º de Alma.º	700 Id. D. Joaquin Bagés.
Id. 2.º	600 Id. D. José Valentin Viera.
Oficial de la Int.º	600 Id. D. José Honrubia.
HOSPITAL MILITAR.	
Administrador.	1000 Propietario D. Francisco Labora, y por hallarse disfrutando licencia fuera de la Capital, en su lugar D. Manuel Hitta, Oficial 4.º 5.º de la Contaduría general.